



DECRETON° **0006**
NEUQUÉN, **05 ENE 2021**

VISTO:

La Ordenanza Municipal N° 14150 sancionada por el Concejo Deliberante de la ciudad de Neuquén el día 10 de diciembre de 2020, por unanimidad; y

CONSIDERANDO:

Que mediante la Ordenanza Municipal N° 14150, se designa con el nombre de Nilda "Ningo" Alambillaga al Espacio Verde N° 238 del Barrio La Sirena, identificado con Nomenclatura Catastral N° 09-20-071-4330-0000, ubicado sobre calles Francisco Armas entre Eva Perón y el Petróleo, de acuerdo al croquis de ubicación que como Anexo I forma parte de la norma legal mencionada;

Que Nilda Elvira Alambillaga fue una mujer de un desempeño sobresaliente, personalidad destacada, con un espíritu de gran entrega solidaria y eficacia organizativa, colaboradora en comisiones vecinales y asociaciones sin fines de lucro e integró la Convención Partidaria participando y militando activamente en el seno del Movimiento Popular Neuquino;

Que en diciembre del año 1987 fue electa Diputada Provincial, siendo durante el período 1987-2001, la única mujer, junto a veinticuatro (24) hombres, que integró la cámara de la Honorable Legislatura de la provincia del Neuquén;

Que ha tomado debida intervención la Subsecretaría de Espacios Verdes dependiente de la Secretaría de Movilidad y Servicios al Ciudadano de la Municipalidad de Neuquén, quienes no formularon observaciones a la Ordenanza Municipal N° 14150, e informaron que desde el área mencionada se encuentran acondicionando el Espacio Verde N° 238 del Barrio La Sirena, a efectos de cumplir con lo dispuesto en la norma legal citada;


Que conforme a lo dispuesto en el Artículo 85º), Inciso 5º) de la Carta Orgánica Municipal, corresponde el dictado de la presente norma legal;

Por ello;

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN

DECRETA:

Artículo 1º) PROMÚLGASE la Ordenanza Municipal N° 14150, sancionada ----- por el Concejo Deliberante de la ciudad de Neuquén, con fecha 10 de diciembre de 2020, mediante la cual se designa con el nombre de


Dra. MARÍA LUCIANA JUÁS AGUILAP
Directora Municipal de Despacho
Subsecretaría Legal y Técnica
Secretaría de Gobierno
Municipalidad de Neuquén

0006-21


Nilda "Ningo" Alambillaga al Espacio Verde N° 238 del Barrio La Sirena, identificado con Nomenclatura Catastral N° 09-20-071-4330-0000, ubicado sobre calles Francisco Armas entre Eva Perón y el Petróleo, de acuerdo al croquis de ubicación que como Anexo I forma parte de la norma legal mencionada.

Artículo 2º) El presente Decreto será refrendado por los señores Secretarios ----- de Movilidad y Servicios al Ciudadano, y de Gobierno.

Artículo 3º) Regístrese, publíquese, cúmplase de conformidad, dese a la ----- Dirección Centro de Documentación e Información y, oportunamente, archívese (Expte.CD-096-S-2020).

ES COPIA.

FDO.) GAIDO
MORÁN SASTURAIN
HURTADO.-


MARIANA JONAS AGUILAR
Directora Municipal de Despacho
Subsecretaría Legal y Técnica
Secretaría de Gobierno
Municipalidad de Neuquén



Publicación Boletín Oficial Municipal
Edución N° 2318
Fecha 18/01/2021